

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

4109 Extracto de la Resolución de 1 de junio de 2017, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

BDNS (Identif.): 349405

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Beneficiarios.

Entidades de formación acreditadas y/o inscritas en el registro de entidades habilitado por la Administración pública competente.

Segundo. Objeto.

Realización de acciones de investigación e innovación para la mejora de la formación profesional para el empleo:

1. Acciones de prospección y análisis
2. Acciones para la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas de carácter innovador.
3. Acciones de evaluación de la formación profesional para el empleo.
4. Acciones de promoción y difusión

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden TIN/2805/2008, de 26 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación (BOE número 242, de 7 de octubre)

Cuarto. Cuantía.

El importe total convocado es de 400.000,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 1 de junio de 2017.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.